

66174



MAY. 1993

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA a favor de DON
RAFAEL GOMEZ-LECHON PCMS, de nacionalidad española, domicilia-
do en Valencia, calle Jorge Juan nº 5

por

"UN TAPON HUMECTADOR"



La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

Según se indica en el enunciado, el Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre un tapón humectador.

Tapones humectadores existen desde mucho tiempo. Unos están constituidos por una prolongación cortada a inglete, cuya superficie lisa está dotada de un orificio central de alimentación. Otros están dotados de un pincel o cuerpo similar que remata la prolongación y mediante el se realiza la impregnación; sin embargo, en la mayoría de los casos estos tapones humectadores no tienen gran aplicación porque sus características no se adaptan a distintos usos.

El tapón que se pretende proteger está formado por dos cuerpos encajables, dotados cada uno de ellos de características propias. Uno es el tapón, propiamente dicho, que se fija al cuello de una botella obturando su boca; este está constituido además por una prolongación central dotada de un ensanchamiento en su extremo dispuesto en posición inclinada y sobre este ensanchamiento se encuentran dispuestas pequeñas cerdas distribuidas equitativamente por toda la superficie, incluso por debajo de ella formando en conjunto un pequeño capillo de forma ovoide inclinado respecto a la vertical del tapón, cuyo centro está orificado mediante una perforación capilar que atraviesa el capillo e incluso el cuello que lo soporta, comunicándose con el interior del envase obturado



por el tapón.

La segunda parte del tapón la constituye una caperuza hueca, de capacidad suficiente para alojar en su interior la totalidad del primer cuerpo. En su centro interno lleva una aguja susceptible de penetrar en el orificio capilar para verificar su obturación. La caperuza tiene posibilidad de aumentar su longitud mediante acoplamiento de una arandela que limita su recorrido al roscarla sobre el tapón, de tal forma que esta limitación impide la penetración de la aguja en el orificio capilar. La finalidad de esta arandela es mantener cubierto el tapón, cuando todavía no ha sido usado para impregnar o humedecer, en cuya posición original, dicho orificio capilar, está cerrado por un pequeño tapón de cera o cuerpo semejantes

Como ejemplo de realización del tapón que nos ocupa, se han confeccionado unos dibujos, en lámina única, que lo muestran en distintas posiciones.

En la figura 1ª, se representa una sección vertical con cada una de sus piezas separadas. El tapón propiamente dicho presenta una configuración, cilíndrica en principio -1-, hueca, dotada de rosca interior -2- y exterior -3-; la primera para su fijación al cuello de una botella o envase similar. La parte superior del tapón está prolongada mediante un cuello -4-, solidario del cual se encuentra un plano inclinado -5-, dotado en su superficie de pequeñas cerdas o materia esponjosa -6- que constituye el humectador propiamente dicho. El plano inclinado referido, está dotado de un orificio central -7-, capilar, que comunica la superficie de este plano con el interior del hueco del tapón. Sobre la rosca exterior se sitúa una arandela -8- originariamente, que limita el recorrido de la caperuza -9- al unirse a la rosca exterior -3-. La caperuza tiene en su



parte central interna una aguja -10- que realiza la obturación del orificio capilar cuando penetra en él.

65 En la figura 2ª se representa el propio tapón montado, acoplado al cuello de una botella. Puede verse como la situación de la arandela -8- impide que la aguja -10- penetre en el orificio capilar -7- del tapón, encontrándose éste obturado por un taponcito de cera o cuerpo similar, no representado.

70 En la figura 3ª, se muestra la misma disposición de la figura anterior, con la variante de que la arandela -8- ha sido eliminada y, por consiguiente, la aguja -10- ya penetra en el orificio capilar, de tal suerte que ha desalojado al tapón original de cierre y ha obturado por sí misma dicho orificio.

75 En la figura 4ª, se muestra un ejemplo de aplicación del tapón en su servicio de humectación. La superficie inclinada que constituye al humectador propiamente dicho, permite un fácil manejo del aparato, cuyo mango lo constituye el propio envase o botella que contiene el líquido.

80 El montaje y funcionamiento han quedado prácticamente descritos en la descripción anterior, pues solamente con eliminar la arandela -8-, según se representa en la figura 3ª, se logra que la aguja -10- limpie el orificio capilar eliminando el tapón original de cera. Así, cuando la caperza se separa del tapón, el plano humectador recibe directamente el líquido contenido en la botella al ser inclinada ésta. La propia aguja es utilizada posteriormente para la obturación del orificio capilar, en evitación de que el líquido de la botella se derrame.

85 90 El tapón humectador a que hemos hecho referencia a



lo largo de la Memoria, es de aplicación, preferentemente, a quitamanchas, tintos, y otros usos similares, aunque igualmente será de aplicación al tocado de señoras reduciendo el tamaño del mismo.

95

Las ventajas que presenta este tapón en relación con los conocidos es que la humectación se verifica por igual en toda la extensión del plano inclinado debido a la colocación de las cerdas o crines, (que pueden ser sustituidas por materia esponjosa) los cuales absorben todo el líquido que fluye por el orificio capilar y lo distribuyen equitativamente.

100

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

105

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1ª.- UN TAPON HUMECTADOR, caracterizado esencialmente por el hecho de que, estando constituido por un tapón cilíndrico hueco, dotado de una prolongación axial central superior, tiene previsto sobre esta prolongación un plano inclinado, de configuración ovoide, dotado en toda su superficie, e incluso en los bordes y parte inferior, de pequeños haces de cerdas que constituyen la parte humectadora del tapón; encontrándose orificada ésta superficie mediante una perforación capilar que la deja en comunicación con el interior del recipiente que obtura el tapón.

115

2ª.- UN TAPON HUMECTADOR, caracterizado esencialmente por el hecho de que el conjunto del tapón de la reivindicación

120



MAY. 1958

125

anterior está oculto, eventualmente, en una caperuza cuyos pa-
reces se prolongan axialmente y de forma también eventual, por
la adición de una arandela de diámetro similar, acoplada sobre
la rosca externa del tapón al que se fija la caperuza; caracte-
rizándose además porque la caperuza posee en su interior, de-
bidamente centrada, una aguja que, al eliminar la arandela de
prolongación, penetra en el orificio capilar desalojando en
tapón el tapón de cera dispuesto en el, para ser la propia a-
guja la que realice la obturación.

130

34.- se reivindica por último, como objeto sobre el que
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN TAPON
HUMECTADOR".

135

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la pre-
sente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por
una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de mayo de 1958

ALFONSO UMERIA

140

66.174



17 MM.

66.174



17 MM.

D. Rafael Gomez-Lecón Pons

Fig 1.

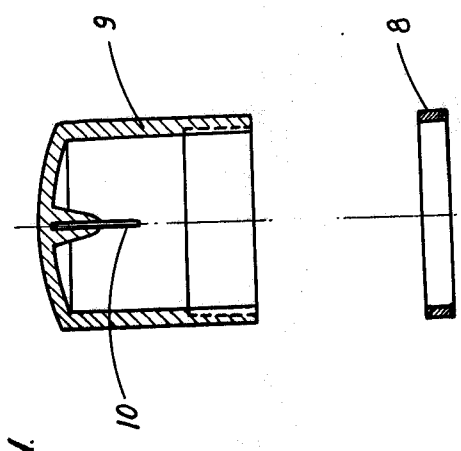


Fig 2.

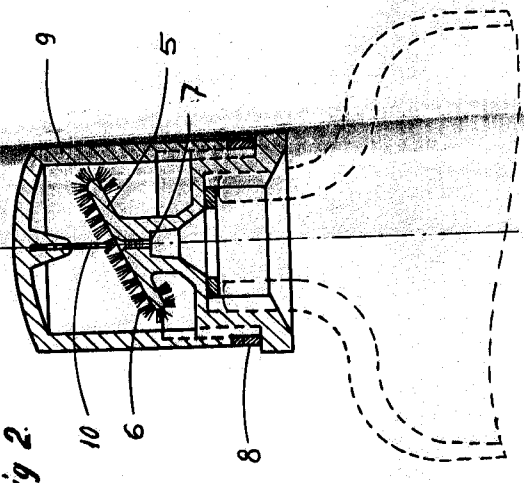


Fig 3.

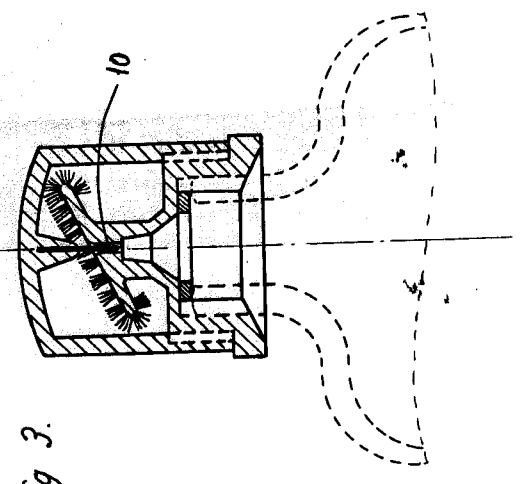


Fig 4.

